

DR. WALTER MARTINEZ VELA
ABOGADO

C.A.Q. 1141 - Casilla Judicial 244
Av. Colón 535 y 6 de Diciembre - 7o Piso Of. 701 - Telfs. 2552550 - 099490881
TeleFax (593-2) 2502184 - P.O. Box 17-07-9528
e-mail waltermartinez@andinanet.net
Quito - Ecuador

29-X-03.

36155

Quito, a 17 de octubre de 2003
Of. ETD-AJ-2003 No. 45

Gonzalo
21 OCT. 2003
10h

SEÑOR
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
QUITO

Exp. No.:

91817

1/0

De nuestra consideración:

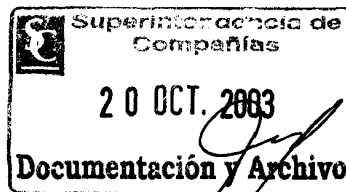
Adjunto sírvase encontrar, para su archivo, un original de la escritura de CESION DE PARTICIPACIONES de la compañía ETD EMPRESA DE TRABAJO DEFINITIVO CIA. LTDA., trámite que se encuentra concluido.

Atentamente,

DR. WALTER MARTINEZ VELA
ASESOR LEGAL

ELIZABETH DEL C MEDINA V.
GERENTE GENERAL

Ok. Ingresada. 2003.10.29. fl





**CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA "ETD EMPRESA DE
TRABAJO DEFINITIVO CIA. LTDA."**

QUE OTORGAN:

NANCY EUGENIA LOPEZ HEREDIA Y OTROS

A FAVOR DE:

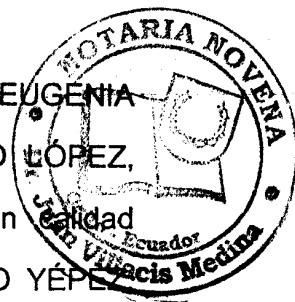
ENZO GUSTAVO ROBALINO YÉPEZ Y OTROS

CUANTIA: USD. \$ 150,00

DI: 5 COP.-

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, el día de hoy LUNES, OCHO (8) de septiembre del dos mil tres, ante mí DOCTOR JUAN VILLACÍS MEDINA, NOTARIO NOVENO DEL CANTON QUITO ENCARGADO, según oficio número novecientos sesenta y cuatro, DDP-MSG, de fecha cinco de agosto del

dos mil tres, comparecen: UNO.- La señora ELIZABETH DEL CARMEN MEDINA VEGA, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía "ETD EMPRESA DE TRABAJO DEFINITIVO CIA. LTDA.", según nombramiento que se agrega como documento habilitante.- DOS.- En calidad de **CEDENTES**, los señores: MARIA MERCEDES YCAZA DÁVALOS, casada, NANCY EUGENIA LÓPEZ HEREDIA, divorciada, y, JUAN CARLOS ROBALINO LÓPEZ, casado; todos por sus propios y personales derechos; TRES.- En calidad de **CESIONARIOS**, los señores: ENZO GUSTAVO ROBALINO YÉPEZ, casado, ELIZABETH DEL CARMEN MEDINA VEGA, casada; y, RENATO NOROÑA ILLESCAS, soltero, todos por sus propios y personales derechos.- Comparecen además los señores ANDRES CALDERON SERRANO y ELIZABETH DEL CARMEN MEDINA VEGA, cónyuges de los socios cedentes, señores MARIA MERCEDES YCAZA DÁVALOS Y JUAN CARLOS ROBALINO LOPEZ, para dar su consentimiento y autorización para la cesión de participaciones aprobada.- Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, y me piden que eleve a escritura pública la minuta que me entregan y que a continuación transcribo: **SEÑOR NOTARIO.-** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de la cual conste la presente cesión de participaciones de la compañía "ETD EMPRESA DE TRABAJO DEFINITIVO CIA. LTDA." contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente escritura: UNO.- La señora ELIZABETH DEL CARMEN MEDINA VEGA, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía "ETD EMPRESA DE TRABAJO DEFINITIVO CIA. LTDA.", según nombramiento que se agrega como documento habilitante.- DOS.- En calidad de **CEDENTES**, los señores:



MARIA MERCEDES YCAZA DÁVALOS, casada, NANCY EUGENIA LÓPEZ HEREDIA, divorciada, y, JUAN CARLOS ROBALINO LÓPEZ, casado; todos por sus propios y personales derechos; TRES.- En calidad de **CESIONARIOS**, los señores: ENZO GUSTAVO ROBALINO YÉPEZ,

casado, ELIZABETH DEL CARMEN MEDINA VEGA, casada; y, RENATO NOROÑA ILLESCAS, soltero, todos por sus propios y personales derechos.- Comparecen además los señores ANDRES JAVIER CALDERON SERRANO y ELIZABETH DEL CARMEN MEDINA VEGA, cónyuges de los socios cedentes, señores MARIA MERCEDES YCAZA DÁVALOS Y JUAN CARLOS ROBALINO LOPEZ, para dar su consentimiento y autorización para la cesión de participaciones aprobada.-

Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** a) La Compañía

"ETD EMPRESA DE TRABAJO DEFINITIVO CIA. LTDA.", se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Noveno del cantón Quito, el dos de abril del dos mil uno, y se inscribió en el Registro Mercantil del mismo cantón el veinte y nueve de agosto del dos mil uno.- b) Con

fecha dieciocho de agosto del dos mil tres, la Junta Universal Extraordinaria de Socios de la compañía "ETD EMPRESA DE TRABAJO DEFINITIVO

CIA. LTDA." resolvió por unanimidad autorizar a los señores: MARIA MERCEDES YCAZA DÁVALOS, NANCY EUGENIA LÓPEZ HEREDIA, y,

JUAN CARLOS ROBALINO LÓPEZ, para que cedan las participaciones que poseen en el capital social de la mencionada compañía, en los

porcentajes que se indican en la referida acta, a favor de los señores: ENZO GUSTAVO ROBALINO YÉPEZ, ELIZABETH DEL CARMEN MEDINA

VEGA, y, RENATO NOROÑA ILLESCAS; acta que se agrega en calidad de documento habilitante.- **TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.-**

Con estos antecedentes y debidamente autorizados por la Junta Universal

Extraordinaria de Socios ya referida, los Cedentes proceden a realizar las siguientes cesiones de participaciones:.....

CEDENTE	# PART.	CESIONARIO
MARIA M. YCAZA DAVALOS	16	GUSTAVO ROBALINO YEPEZ ✓
NANCY E. LÓPEZ HEREDIA	90	GUSTAVO ROBALINO YEPEZ ✓
NANCY E. LÓPEZ HEREDIA	20	ELIZABETH MEDINA VEGA ✓
JUAN CARLOS ROBALINO L.	20	GUSTAVO ROBALINO YEPEZ ✓
MARIA M. YCAZA DAVALOS	4	RENATO NOROÑA I. ✓
TOTAL:	150	

Con lo cual la composición del capital social queda como sigue:

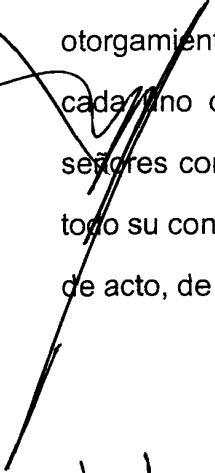
SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE PARTICIPAC.	PORCENTAJE
BLANCA E. CALDERON C.	20 ✓	20	20	5,0 %
MARIA DE L. GUZMAN P.	20 ✓	20	20	5,0 %
WALTER MARTINEZ VELA	20 ✓	20	20	5,0 %
ELIZABETH MEDINA VEGA	20 ✓	20	20	5,0 %
DAVID P. NELSON LAPPLEY	20 ✓	20	20	5,0 %
RENATO P. NOROÑA I.	24 ✓	24	24	6,0 %
MILDRED A. OVIEDO B.	20 ✓	20	20	5,0 %
GUSTAVO ROBALINO YEPEZ	236 ✓	236	236	59,0 %
JUAN CARLOS ROBALINO	20 ✓	20	20	5,0 %
TOTALES:	US\$ 400	400	400	100,0 %

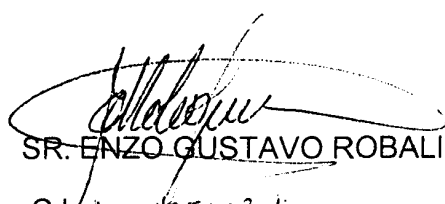
Cada participación tiene el valor nominal de un dólar (US\$ 1,00) de los Estados Unidos de Norteamérica.- La cesión incluye todos los derechos habidos y por haber que correspondan a las participaciones cedidas sin reserva de ninguna clase, incluyendo cualquier aporte, beneficio, crédito, reserva o utilidad.- **CUARTA.- PRECIO.-** Las partes establecen el precio de cada participación en un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) que los cedentes declaran haberlos recibido a su entera satisfacción, y que por tanto, nada tienen que reclamar por este concepto.- **QUINTA.-**

DOCUMENTO HABILITANTE.- De conformidad a lo dispuesto en el artículo ciento trece de la Ley de Compañías, se agrega a ésta escritura en calidad de habilitante, la certificación otorgada por el Gerente General y Representante Legal de la compañía "ETD EMPRESA DE TRABAJO DEFINITIVO CIA. LTDA.", señora Elizabeth del Carmen Medina Vega.-

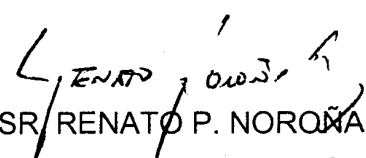


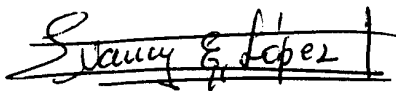
SEXTA.- MARGINACIONES E INSCRIPCIÓN.- De la presente escritura se sentará la razón correspondiente en el Protocolo del Notario y se inscribirá en el Registro Mercantil.- **SÉPTIMA.- GASTOS E IMPUESTOS.-** Los gastos e impuestos que demande el presente contrato serán de cuenta de los cesionarios.- Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, misma que ha sido suscrita por el Doctor Walter Martínez Vela, Abogado, con matrícula profesional número mil ciento cuarenta y uno del Colegio de Abogados de Pichincha.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública se han observado todos y cada uno de los preceptos legales del caso; y, leída que les fue a los señores comparecientes, por mi el Notario, éstos se afirman y ratifican en todo su contenido, para constancia y en fe de ello firman conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-


SRA. MARIA M. YCAZA D.
C.I. 171088415-4


SR. ENZO GUSTAVO ROBALINO
C.I. 170105493-4


SR. JUAN CARLOS ROBALINO L.
C.I. 1707375723


SR. RENATO P. NORONA I.
C.I. 170672813-5



SRA. NANCY E. LOPEZ H.

C.I. 1800830729



SRA. ELIZABETH MEDINA VEGA

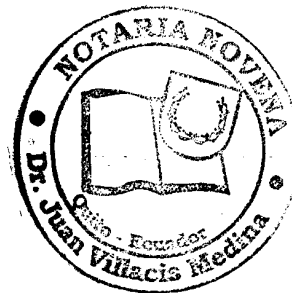
C.I. 1713475075



SR. ANDRES J. CALDERON SERRANO

C.I. 170798031-2

E l N o t a r i o , (f i r -
m a d o) D o c t o r J u a n
V i l l a c i s M e d i n a , N o t a -
r i o N o v e n o d e l C a n -
t ó n Q u i t o E n c a r g a d o ,
D i s t r i t o M e t r o p o l i -
t a n o , C a p i t a l d e l a
R e p ú b l i c a d e l E c u a -
d o r .- S E A G R E G A N L O S
H A B I L I T A N T E S . - - - - -



Quito, a 30 de Agosto de 2001

**SEÑORA
ELIZABETH DEL CARMEN MEDINA VEGA
CIUDAD.**

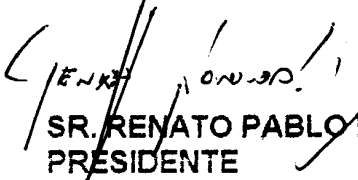
De mi consideración:

Pongo en su conocimiento que la Junta Universal de socios de la compañía "ETD EMPRESA DE TRABAJO DEFINITIVO CIA. LTDA.", celebrada el día 30 de Agosto de 2001, eligió a usted como **GERENTE GENERAL** y consecuentemente Representante Legal de la compañía para el período estatutario de CINCO AÑOS, contados desde la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

La compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Noveno del cantón Quito, el 2 de Abril de 2001, y se inscribió en el Registro Mercantil del mismo cantón el 29 de Agosto de 2001.

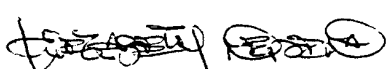
Con mis deseos de éxito en el cumplimiento de sus funciones me suscribo de usted,

Atentamente,


**SR. RENATO PABLO NOROÑA ILLESCAS
PRESIDENTE**

Quito, 30 de Agosto de 2001

Acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** y consecuentemente Representante Legal de la compañía "ETD EMPRESA DE TRABAJO DEFINITIVO CIA. LTDA." que antecede.

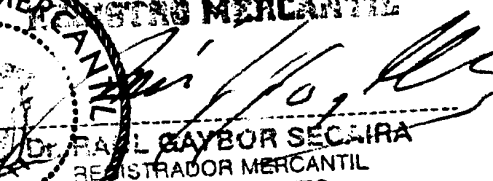

**SRA. ELIZABETH DEL CARMEN MEDINA
C.I. 171347507-5**

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° **6.971** del Registro de Nombramientos Tome **132**

Quito, a **10 SEP 2001**



REGISTRO MERCANTIL


**DR. PAUL CAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA ETD EMPRESA DE TRABAJO DEFINITIVO CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 18 DE AGOSTO DE 2003**

En la ciudad de Quito, el día 18 de Agosto de 2003, a las 14h15, en el local de la compañía, ubicado en la Avenida Eloy Alfaro No. E12-00 y Pasaje D, se instala la Junta Universal Extraordinaria de socios de la compañía ETD EMPRESA DE TRABAJO DEFINITIVO CIA. LTDA., bajo la Presidencia del señor Pablo Renato Noroña Illescas, y actuando como Secretaria la Gerente General señora Elizabeth del Carmen Medina Vega, con la asistencia de la totalidad de los socios, a saber señores: Blanca Edith Calderón Cueva titular de veinte participaciones, María de Lourdes Guzmán Padilla titular de veinte participaciones, Nancy Eugenia López Heredia titular de ciento diez participaciones, Walter Martínez Vela titular de veinte participaciones, David Peter Nelson Lappley titular de veinte participaciones, Renato Pablo Noroña Illescas titular de veinte participaciones, Mildred Agnes Oviedo Balda titular de veinte participaciones, Enzo Gustavo Robalino Yépez titular de ciento diez participaciones, Juan Carlos Robalino López titular de cuarenta participaciones, y María Mercedes Ycaza Dávalos titular de veinte participaciones. Todas las participaciones son por valor de Un dólar cada una.- Con lo cual se determina una asistencia equivalente al Cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía, y con fundamento en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, los socios aceptan por unanimidad la celebración de ésta Junta, declarando además que están suficientemente informados de los asuntos a tratarse. Comparece en calidad de invitada cesionaria la Sra. Elizabeth del Carmen Medina Vega.

La Presidencia solicita que por Secretaría se de lectura del orden del día:

UNICO .- CESION DE PARTICIPACIONES

Por aprobado el Orden del Día pasan a tratarlo:

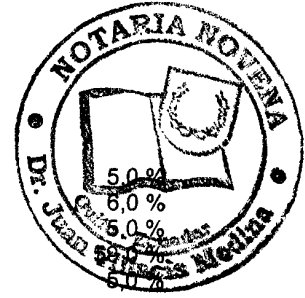
De conformidad con el Art. 115 de la Ley de Compañías, con el consentimiento unánime del capital social, los socios aprueban las siguientes

CEDENTE	# PART.	CESIONARIO
MARIA M. YCAZA DAVALOS	16	GUSTAVO ROBALINO YEPEZ
NANCY E. LÓPEZ HEREDIA	90	GUSTAVO ROBALINO YEPEZ
NANCY E. LÓPEZ HEREDIA	20	ELIZABETH MEDINA VEGA
JUAN CARLOS ROBALINO L.	20	GUSTAVO ROBALINO YEPEZ
MARIA M. YCAZA DAVALOS	4	RENATO NOROÑA ILLESCAS

TOTAL: 150

Con lo cual la composición del capital social queda como sigue:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE PARTICIPAC.	PORCENTAJE
BLANCA E. CALDERON C.	20	20	20	5,0 %
MARIA DE L. GUZMAN P.	20	20	20	5,0 %
WALTER MARTINEZ VELA	20	20	20	5,0 %
ELIZABETH MEDINA VEGA	20	20	20	5,0 %



DAVID P. NELSON LAPPLEY	20	20	20
RENATO P. NOROÑA I.	24	24	24
MILDRED A. OVIEDO B.	20	20	20
GUSTAVO ROBALINO YEPEZ	236	236	236
JUAN CARLOS ROBALINO	20	20	20

TOTALES: US\$ 400 400 400 100,0 %

El señor Andrés Calderón Serrano cónyuge de la socia cedente señora María Mercedes Ycaza Dávalos, y la Sra. Elizabeth Medina Vega, cónyuge del socio cedente Juan Carlos Robalino López, comparecen además para dar su expreso consentimiento a las cesiones de participaciones que se ha aprobado en esta Junta.

Habiéndose tratado el orden del día propuesto la Junta General de socios faculta expresamente al Gerente General y Representante Legal, para que en nombre de la empresa, eleve la escritura pública y realice todas las gestiones necesarias para su legalización.

Sin otro asunto que tratar se levanta la sesión siendo las 14h45.

La Presidencia concede un receso para la elaboración de la presente Acta. Reinstalada que fue la sesión se da lectura del Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad, para constancia de lo cual firman todos los socios, conjuntamente con el Presidente y Gerente General-Secretaria que certifica.

RENATO PABLO NOROÑA I.
PRESIDENTE

MARIA DE L. GUZMÁN P.

MILDRED A. OVIEDO B.

NANCY E. LÓPEZ HEREDIA

MARIA M. YCAZA DÁVALOS

ELIZABETH MEDINA VEGA
GERENTE GENERAL-SECRETARIA

BLANCA EDITH CALDERÓN

WALTER MARTÍNEZ VELA

JUAN CARLOS ROBALINO L.

GUSTAVO ROBALINO YEPEZ

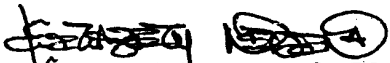
DAVID P. NELSON LAPPLEY

ANDRES CALDERON SERRANO

CERTIFICADO

Yo, ELIZABETH DEL CARMEN MEDINA VEGA, en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía "ETD EMPRESA DE TRABAJO DEFINITIVO CIA. LTDA.", en cumplimiento del mandato estipulado en el Art. 113, inciso segundo de la Ley de Compañías, CERTIFICO que la cesión de participaciones constante en el Acta de la Junta Universal Extraordinaria de socios, celebrada el día 18 de Agosto de 2003, tal como se expresa en dicha Acta, fue aprobada con el consentimiento unánime del capital social.

Quito, a 20 de Agosto del 2003


SRA. ELIZABETH DEL CARMEN MEDINA VEGA
GERENTE GENERAL Y
REPRESENTANTE LEGAL
ETD EMPRESA DE TRABAJO DEFINITIVO CIA. LTDA.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 1710884184

ICAZA DAVALOS MARIA MERCEDES

DE MARZO 1973

FECHA DE NACIMIENTO

QUITO/CONTALEZ SUAREZ

LUGAR DE NACIMIENTO

REG. CIVIL DD-0022 02511

QUITO

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION

CONTALEZ SUAREZ 1973

Dr. Juan Villacis Medina
FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA*****

CASADO ANDRES TAVIER CALERON

ESTADO CIVIL

SECUNDARIA

INSTRUCCION

HERNANDO AGUSTIN

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

DOLORES SOCIO DEL P

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

QUITO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

22/03/2013

FECHA DE CADUCIDAD

0179644

Dr. Juan Villacis Medina
FIRMA DE CALIFICACION

LUGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

174-0172

1710884184

CELESTINO

CEDULA

ICAZA DAVALOS MARIA MERCEDES

PELLIDOS Y NOMBRES

QUITO

CONTALEZ SUAREZ

PROVINCIA

PARRQUA

Dr. Juan Villacis Medina
FIRMA DEL JEFES DE LA JEFATURA

RAZON: De conformidad con la facultad prevista en el Art. 1 del Decreto N° 2306 publicado en el Registro Oficial 564, de 12 de Abril de 1973 que ampara el Art. 18 de la ley Notarial CERTIFICO que la presente copia es igual a su original que se me exhibió.

08 SLP 2003

Dr. Juan Villacis Medina

NOTARIO NOTARIO ENCARGADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CIUDAD DE QUITO No. 170105798-4
 ROSALINO YEPEZ ENZO GUSTAVO
 05 SEPTIEMBRE 1946
 HAPQ/TECHICQQA/ABCHICQQA
 HAPQ/TEKA
 TSHA 1946

Elkacmic



ECUATORIANA ***** 5244313242
 CASADO MARIA DE LOURDES LEON CALANA
 SUPERIOR CONTADOR
 GUSTAVO ROSALINO
 NEVELINA YEPEZ
 QUITO 12/06/2002

[Signature]

EXHIBICION

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

SS - 0443 1701057984
 NUMERO CEDULA
 ROSALINO YEPEZ ENZO GUSTAVO
 APELLIDOS Y NOMBRES
 QUITO
 CANTON
 PICHINCHA
 PROVINCIA
 CHAUPICRUZ
 PARROQUIA

REPENTE DE LA JUNTA

NOTA: De conformidad con la facultad prevista en el Art. 1 del Decreto N° 2386 publicada en el Registro Oficial 564, de 12 de Abril de 1978 que amplio el Art. 18 de la ley Notarial CERTIFICO que la presente copia es igual a su original que se me exhibió.

Quito, a 08 SLP 2003

Dr. Juan Villacis Medina
 NOTARIO NOVENO ENCARGADO

CEDULA DE IDENTIDAD
 ROBALINO LOPEZ CARLOS
 PICHINCHA/GUAYAS/PRISCA
 05 MARZO 1970
 PICHINCHA/...
 GONZALEZ SOR...

ECUATORIANA
 CASADO EL ZABEN DEL PAREN...
 SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO
 ENZO GUSTAVO ROBALINO
 NANCY EUGENIA LOPEZ
 QUITO 09/08/2008
 0970872014
 REN 0190236
 Pch



REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

18-0483 1707375703
 Cedula ROBALINO LOPEZ JUAN CARLOS
 PICHINCHA
 QUITO
 PARROQUIA...

RAZON: De conformidad con la facultad prevista en el Art. 1
 del Decreto N° 2386 publicada en el Registro Oficial 564, de
 12 de Abril de 1973 que amplía el Art. 13 de la ley Notarial
 CERTIFICO que la presente copia es igual a su original que se
 me exhibió.

Quitó, 18 SEP 2000

Dr. Juan Villacis Medina
 NOTARIO NOVENO ENCARGADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170672817-5

MORONA ILLESCAS RENATO PABLO

30 MARZO 1958

FECHERORPQUITO/GONZALEZ SUAB

LUGAR DE NACIMIENTO 002-1 0279 09322

REG. CIVIL FECHERORP QUITO PAQ. ACT

00279322-00000000 1958

Renato Morona

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA ***** A1138A1122

SUTTERO EMPLEADO

RENATO MORONA

AYDA ILLESCAS

QUITO (PUEBLO) PUEBLO A MADRE 16/05/2001

16/05/2013

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA PA 1016695-00

[Firma]

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PLAZAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

44-0508

1706728178

CEDULA

MORONA ILLESCAS RENATO PABLO

QUITO

CHAUPICHU

PARROQUIA

[Firma]

PRESIDENTE DE LA JUNTA

RATON: De conformidad con la facultad prevista en el Art. 1 del Decreto M-24 promulgado en el Registro Oficial 564, de 12 de Abril de 1978 que ampara el Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO que la presente copia es igual a su original que se me exhibió.

08 SLP 2003

Dr. Juan Villacis Medina
NOTARIO NOVENO ENCARGADO



REPUBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANIA No. 180083072-9
LOPEZ HEREDIA NANCY EUGENIA
20 ABRIL 1950
COLOMBIA/
012- 3265 04355
UNIVERSIDAD LAURATO
A MATRIZ 1966

Estimado Sr. Lopez



[Handwritten signature]

CUA. BRTAHADPXXV E133312222
ECONOMISTA
SECUNDARIA PROFESOR EN GENERAL
FLAVIO A LOPEZ Y
ESPERANZA HEREDIA GUERRON
QUITO 24/11/2000
24/11/2012

0056038



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

51-0198
NUMERO
CEDULA
LOPEZ HEREDIA NANCY EUGENIA
APELLIDOS Y NOMBRES
QUITO
CANTON
PROVINCIA
BENALCAZAR
PARROQUIA



del 12 de Abril de 1950 que ampara el Art. 16 de la Ley Notarial
CERTIFICO que la presente copia es igual a su original que se
me exhibió.

Quito, a

08 SLF
Dr. Juan Villacis Medina
NOTARIO NOVENO ENCARGADO

EQUATORIANA ***** 44343V4222

NACIONALIDAD CASADO JUAN CARLOS ROBALINO LOPEZ

ESTADO CIVIL SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

INSTRUCCION *****

NORMA DEL ROSARIO MEDINA VEGA

QUITO 10/11/94

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

HASTA FUENTE DE SU TITULAR

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. 928990

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DE DEDO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171347507-E

MEDINA VEGA ELIZABETH DEL CARMEN

06 FEBRERO 1.975

PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

LUGAR DE NACIMIENTO

DES CIVIL 03 A 032 01660

PICHINCHA/ QUITO

SUNZALEZ SUAREZ 75

ELIZABETH MEDINA

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE DEVOTACION

171347507E

CEDULA

MEDINA VEGA ELIZABETH DEL CARMEN

ELIJIDOS Y NOMBRES

QUITO

PICHINCHA

SANTA PABLA

PARROCIA

PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZON: De conformidad con la facultad prevista en el Art. 1 del Decreto N° 2384 publicada en el Registro Oficial 564, de 12 de Abril de 1993 que amplió el Art. 18 de la ley Notarial CERTIFICO que la presente copia es igual a su original que se me exhibió.

Quito, 08 SEP 2003

Dr. Juan Villacis Medina

NOTARIO NOVENO ENCARGADO



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

178 - 0048
NUMERO

1787980312
CEDULA

CALDERON SERRANO ANDRES XAVIER
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA
BENALCAZAR
PARROQUIA

QUITO
CANTON

PRESIDENTE DE LA JUNTA



Usted ha ejercido su derecho y cumplido su obligación
de sufragar en las elecciones del 24 de Noviembre del 2002

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS.

REPUBLICA DEL ECUADOR
OFICIO GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CIRCULACION

CIUDADANIA 170798031-2

CALDERON SERRANO ANDRES XAVIER

28 FEBRERO 1955

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

004- 0385 03152

PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1955



EQUATORIANA***** E+28613222

CASADO MARIA MERCEDES ICAZA DAVALOS

SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

MANUEL BENJAMIN CALDERON

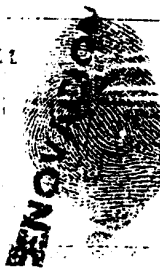
CONSUELO SERRANO

QUITO 22/03/2001

22/03/2013

RECORDE DE REGISTRO

[Signature]

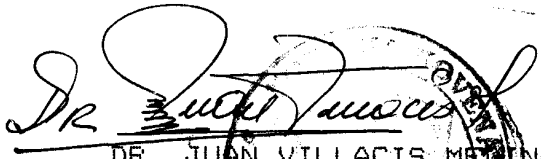


RATON De conformidad con la facultad prevista en el Art. 1
del Decreto N° 2383 publicada en el Registro Oficial 564, de
12 de Abril de 1970 que ampara el Art. 18 de la ley Notarial
CERTIFICO que la presente copia es igual a su original que se
me exhibió.

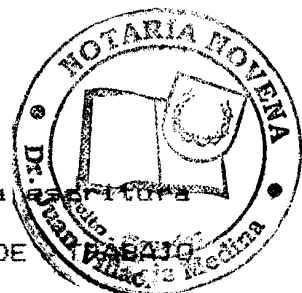
Quito, 20 de Julio 2000

Dr. Juan Villafacis Medina
NOTARIO NOVENO ENCARGADO

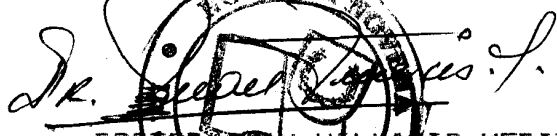
Se otorgó ante mí , y en fe de
ello , confiero esta QUINTA COPIA CERTI-
FICADA , debidamente sellada y firmada , en Quito , a
tres de Octubre del año dos mil tres .-


DR. JUAN VILLACIS MEDINA

NOTARIO NOVENO DEL CANTÓN QUITO ENCARGADO



RAZON: Tome nota al margen de la matriz de la escritura
de CONSTITUCION DE LA COMPANIA "ETD EMPRESA DE
DEFINITIVO CIA.LTDA." otorgada ante el Notario Noveno
Doctor Gustavo Flores Uzcategui con fecha dos de abril
del dos mil uno cuyo protocolo se halla en la actualidad
a mi cargo , según oficio número novecientos sesenta y
cuatro ODP-MSG de cinco de agosto del dos mil tres "LA
CESION DE PARTICIPACIONES QUE ANTECEDE" Quito a trece de
octubre del dos mil tres .-



DOCTOR JUAN VILLASIS MEDINA
NOTARIO ENCARGADO.



**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**



RAZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **3521** del REGISTRO MERCANTIL de veintinueve de Agosto del dos mil uno, a fs. 3208, tomo 132, correspondiente a la constitución de la compañía **"ETD EMPRESA DE TRABAJO DEFINITIVO COMPAÑÍA LIMITADA"**, lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, dieciséis de Octubre del dos mil tres. **EL REGISTRADOR.-**

for
DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO.

[Firma]
DIRECTOR GENERAL EFEMRE
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO
COMPLETO

Ng

